



VII CICLO DE
**ECONOMÍA
CIRCULAR**

**BIOECONOMÍA SOSTENIBLE
Y COMPETITIVA**

30 de SEPTIEMBRE 2026

**DESARROLLO DE MERCADOS Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
DE PRODUCTOS BASADOS EN LA BIOECONOMÍA**

Ana Parejo

Responsable de Derecho Público y Regulatorio de Genia Bioenergy



El modelo circular de los proyectos desarrollados por Genia Bioenergy

Septiembre 2026



MARCO REGULATORIO DE
BIOECONOMÍA

De la estrategia europea al despliegue territorial

El desarrollo normativo de la bioeconomía se ha articulado en distintos niveles.

UNIÓN EUROPEA

De la innovación a la escala industrial

2012 Estrategia Europea de la Bioeconomía

Innovación, investigación y uso sostenible de los recursos biológicos.

2018 Actualización de la Estrategia de la Bioeconomía

Seguridad alimentaria, transición hacia una economía circular, modernizar la industria europea.

2025 Nuevo marco estratégico europeo

El foco pasa al despliegue industrial, la escala de mercado, la competitividad y la resiliencia.

ESPAÑA

Un marco transversal y sectorial

2016 Bioeconomía Horizonte 2030

Generar conocimiento científico y tecnológico mediante investigación y transferencia al tejido empresarial.
Colaboración público-privada.
Sostenibilidad en el uso de la biomasa.

2022–ACTUALIDAD De residuo a producto

En España no existe una única “ley de bioeconomía”. Es un marco transversal:

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Hoja de Ruta del Biogás; y

RD 376/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

CCAA Y ÁMBITO LOCAL

La bioeconomía sobre el territorio también es transversal

MARCO AUTONÓMICO

No suele existir una única “ley de bioeconomía”. También es un marco transversal.

El despliegue se articula mediante estrategias y normativa sobre residuos, agricultura, energía, urbanismo y medio ambiente.

Andalucía: Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular · Plan de Acción de la Bioeconomía Circular en la Cadena de Valor Agroalimentaria 2025–2030 · Ley 3/2023 de Economía Circular de Andalucía.

Cataluña: Estrategia de la Bioeconomía de Cataluña 2021–2030.

Ámbito local: urbanismo, licencias, movilidad, ordenanzas y desarrollo local condicionan la implantación efectiva de los proyectos.

Un proceso circular: de la materia orgánica al territorio

Centros de Bioenergía Circular

No estamos construyendo simplemente plantas de biometano

1. La historia puede comenzar en una explotación ganadera.
2. Continúa en nuestros centros de bioenergía circular.
3. Y termina cuando se consigue que energía, nutrientes, agua y valor económico vuelvan a generar valor en el territorio.



La circularidad no es una fase adicional del proyecto: es la lógica que conecta todos los eslabones.

Principales barreras al desarrollo de proyectos

El reto ya no es únicamente tecnológico: desarrollar un proyecto exige alinear permisos, infraestructuras, materias primas, mercado y territorio.

1 REGULACIÓN Y PERMISOS

Tramitaciones complejas, plazos largos y criterios no siempre coordinados entre administraciones.

2 CONEXIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Acceso a red gasista y eléctrica, costes de conexión y disponibilidad de infraestructuras.

3 MATERIAS PRIMAS Y DIGESTATO

Suministro estable y trazable de sustratos y vías claras para la gestión y valorización del digestato.

4 MERCADO, FINANCIACIÓN Y TERRITORIO

Contratos de venta, bancabilidad, estabilidad de ingresos y aceptación local para hacer viable y ejecutable el proyecto.

Desbloquear el mercado exige reducir incertidumbre y coordinar regulación, infraestructuras, financiación y territorio.